

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N°069 DE 2020

OBJETO: ADQUISICIÓN SESENTA (60) PARLANTES Y SESENTA (60) CAMARAS WEB CON MICROFONO INCORPORADO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$16.563.720 IVA INCLUIDO

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los posibles oferentes, **COMPUTAR S.A.S., GTI S.A.S., APICOM, COLTECNO** a la solicitud pública de ofertas N°066 de 2020, presentadas dentro del término establecido, de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN 1 – COMPUTAR S.A.S.

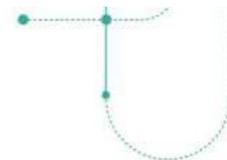
"De la manera más cordial solicitamos el favor de contemplar ampliar la experiencia, con el fin de que podamos participar, que no sea tan puntual como la solicitan en los pliegos de la licitación, debido a que estos productos como son accesorios en muchas ocasiones entran dentro de la entrega de equipos de computo, por lo que pedimos el favor de considerar que la experiencia puede ser aportada en tecnología entrega de equipos de computo y otros.

De igual manera con la póliza de seriedad que solicitan las empresas se obligan a responder al 100% por los productos cotizados, nosotros somos una empresa que siempre se ha caracterizado por ser responsable en sus ordenes de compra"

OBSERVACIÓN 2 – GTI S.A.S.



GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
NIT. 901.039.927-1



Manizales 01 de junio del 2020

Señores
EMPOCALDAS

Asunto: Observación proceso No. 069 del 2020

Respetados señores, en la invitación publica se manifiesta lo siguiente:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

A raíz de la situación que presenta ahora el país del COVID 19 la importación de mercancía esta muy lenta, y más aun si se hablan de las cantidades que requiere la entidad en cámaras y parlantes, lo cual impide aún más entregar en 10 días dichos elementos. Nuestra organización a consultado con varios mayoristas acerca del tiempo de entrega y todos concuerdan con un tiempo mínimo de entrega de 60 días. De acuerdo con lo anterior solicitamos a la entidad cambiar el plazo de ejecución a 60 días, evitando así incumplimientos a el contrato.



OBSERVACIÓN 3 – APICOM

“En el presente pliego de condiciones indica que el “PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra”.

Dicho lo anterior quisiera confirmar si habría manera de extender este plazo de ejecución, teniendo en cuenta que por la incontingencia presentada, la demanda de este tipo de cámaras han aumentado y se encuentran agotadas en el mercado, y la adquisición de una de ellas se demora un poco más de los 10 días, por temas de importación. Quisiera confirmar si es posible que dicho plazo sea extendido y de esta manera presentar nuestra mejor oferta.

Agadezco enormemente la atención prestada y quedo atenta a sus comentarios, cualquier duda e inquietud no dude en comunicarse conmigo.”

OBSERVACIÓN 4 COLTECNO

“De acuerdo a los documentos aportados para la presentación de la oferta, solicitamos que nos aclaren el cronograma del proceso, la vigencia de la propuesta y los documentos que se requieren para la entrega de la misma

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos pendientes de su pronta respuesta”

RESPUESTA 1 – GTI Y APICOM

Una vez analizadas las observaciones presentadas por los posibles oferentes, la Empresa determina ampliar el plazo de ejecución del presente procedimiento de selección a 15 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra, ya que la adquisición de estos elementos se requiere de manera urgente precisamente para efectos de comunicación virtual.

RESPUESTA 2 – COMPUTAR

Una vez analizada la observación presentada por el posible oferente la Empresa toma la determinación de ampliar la experiencia la cual quedará en los siguientes términos.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado elementos u accesorios de cómputo (Cámaras - Parlantes - Equipos de cómputo) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Estudio de Necesidad de Contratación en máximo dos (2) contratos.

RESPUESTA 3 – COLTECNO

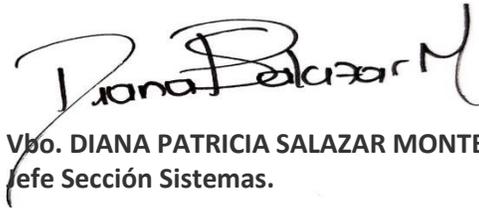
Una vez analizada la observación presentada por el posible oferente la Empresa aclara que la información solicitada, correspondiente al cronograma del Procedimiento de Selección y a los documentos requeridos para contratar, se encuentran contenidos en el Formato **F-GC-17 INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR**, documento adjunto en la Pagina Web de la Empresa como en el SECOP I.

Manizales, 02 de junio de 2020


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo. PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Depto. Administrativo y Financiero.



Vbo. DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES
Jefe Sección Sistemas.



Vbo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General.


Proyecto: Santiago Moreno G.